

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DANAER CIA. LTDA.

YANTZAZA-ZAMORA CHINCHIPE-ECUADOR

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Sr.

José Agustín Vélez Soto

Presente.-

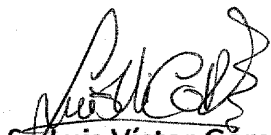
De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes comunico a Usted que la Junta de Accionistas realizada el lunes 27 de junio de 2011 para el periodo de dos años, por unanimidad lo designan a usted:

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
DANAER CIA. LTDA.**

Con las atribuciones y facultades que le confiere la Ley de Compañías y los estatutos de la antes citada Compañía, usted ejercerá dichas funciones por el periodo de dos años.- La fecha de inscripción del nombramiento será la del comienzo de sus funciones.

Dado en la sala de sesiones de la compañía el día lunes 27 de Junio de 2011.



Sr. Luis Víctor Gómez Reyes
GERENTE GENERAL

RAZON: Yo, José Agustín Vélez Soto, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DANAER CIA. LTDA.** y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a la ley y a los Estatutos de la Compañía.

Yantzaza, 27 de junio de 2011



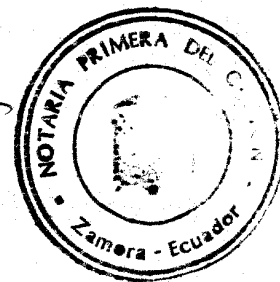
Sr. José Agustín Vélez Soto

C.I. 190024962-2

Act 27
9.00

RAZON DE PROTOCOLIZACION:- A PETICION DEL SEÑOR RICARDO H. GOMEZ MARQUEZ., ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 19-2010-21 DEL FORO DE ABOGADOS, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSE AGUSTIN VELEZ SOTO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DANAER CIA. LTDA., QUE ANTECEDE EN UNA FOJA UTIL.- ZAMORA, A VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE.- EL NOTARIO.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ZAMORA
Dr. Elsie A. Valdivieso



Concuerda con su original en fe de ello sello, signo y firmo esta PRIMERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Zamora, el mismo día de su protocolización.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ZAMORA
Dr. Elsie A. Valdivieso



**E
A
V**

Yont.

zaza, veintisiete de junio del dos mil once.

En esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañías CONSTRUCTORA DANACH CIA. LTDA. a favor de Vélez Soto José Agustín, bajo el número veintinueve (29), repertorio mil ciento veintiuno (1.121), tomo dieciséis (16) del Registro Mercantil.



Dr. Julio C. Moreno S.
Dr. Julio C. Moreno S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN YANTZAZA